



El Peñol, Octubre 30 de 2020

Ingeniera
SORANY ANDREA MARIN
Alcaldesa Municipal
El Peñol

Asunto: Informe de austeridad y eficiencia en el gasto público durante el periodo comprendido entre el 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020.

Cordial Saludo, Ingeniera Sorany Marin.

De conformidad con el asunto y en cumplimiento del rol de la oficina de Control Interno, en lo dispuesto en el decreto 1737 de 1998 y en especial al artículo 22, emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Decreto 984 de 2012 y directivas presidenciales que incluyen medidas de austeridad y eficiencia que manejan los recursos del tesoro público.

La oficina de Control Interno, elabora el informe de austeridad del gasto público correspondiente al segundo trimestre del 2020 de la Administración Municipal de El Peñol, en el que se determina el grado de cumplimiento de la política de austeridad, y las acciones o recomendaciones que han surgido del análisis.

El informe contiene los resultados del análisis realizado a la información relacionada con los gastos asociados a los gastos de personal de planta, prestación de servicios profesionales, servicios públicos y de telecomunicaciones, energía, gastos de viaje, publicidad, propaganda, impresos, publicaciones, gastos del parque automotor y otros gastos.

Cordialmente.



Marco Legal

La norma que regula el tema de austeridad del gasto público, es el Decreto 1737 de 1998 ***“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”***. Este Decreto ha sido objeto de varias modificaciones, las cuáles se relacionan a continuación:

- Decreto 2209 de 1998: “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 1598 de 2011: “Por medio del cual se modifica parcialmente el Artículo 4 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, que modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedando así:

Artículo 22: “Las oficinas de control interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararan y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben de tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo”.

Objetivo General

Tener en cuenta las medidas de austeridad del gasto dictadas por el Gobierno Nacional, establecidas en el Decreto 1737 de 1998 compilados en el Decreto 1068 de 2015 y en la Directiva Presidencial Nro. 09 del 09 de Noviembre de 2018.

Objetivos Específicos

- Garantizar la prevalencia del principio de economía y el uso racional de los recursos públicos en la ejecución del gasto público.
- Analizar el comportamiento del gasto público correspondiente al mismo periodo en varias vigencias.



- Impartir las recomendaciones de acuerdo a los resultados del gasto, como herramienta de mejora continua.

Principios

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Eficacia: Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

Economía: optimizar el uso del tiempo y de los demás recursos, procurando el más alto nivel de calidad en la contratación.

A continuación se relacionan por cada uno de los capítulos de los Decretos que reglamentan la Austeridad del Gasto, los diferentes componentes analizados y las recomendaciones realizadas por la oficina de Control Interno.

1. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Los servidores públicos que laboraron hasta el 30 de julio de 2020 y sobre los cuales se basa el presente informe en la Alcaldía Municipal de El Peñol, son los siguientes:

La planta de cargos de la Administración Municipal está conformada por 22 cargos en posesión y 2 vacantes, para un Total de 24 cargos. Ver tabla Nro. 1

Se hace aclaración que en este informe no se relaciona el cargo de Personero Municipal, Secretario de Personería y Secretario del Concejo Municipal.



• **Tabla Nro. 1.** Relación de Cargos de la Administración Municipal

Nivel	OFICIO	NOMBRES
Directivo	Alcaldesa Municipal	Marín Marín Sorany Andrea
Directivo	Secretaria de Gobierno y Apoyo Ciudadano	Uribe Ciro Anngy Milena
Directivo	Directora de Planeación	López Giraldo Liliana Patricia
Directivo	Directora Financiera	Gallo Cardona Olga Lucía
Directivo	Dirección de Desarrollo	Ocampo Botero María Cristina
Profesional	Profesional centro de cómputo	Salazar Montes Fanny Olga
Profesional	Comisaría de Familia-	Duque Aristizábal Laura María
Profesional	Profesional comunitario	Alvarez Hincapié Dina María
Profesional	Profesional Ambiental	Vacante
Profesional	Profesional en Planeación y proyectos	Vacante
Técnico	Tesorera Municipal	Marín Ramírez Angélica María
Técnico	Técnica Contable	Giraldo Duque Erika Andrea
Técnico	Técnico Presupuesto	Clavijo Gonzalez María del C.
Técnico	Técnica recaudadora	Buriticá Agudelo Claudia Marcela
Técnico	Técnico en Información y Sisbén	Gonzalez Ceballos Leila Yorladiz
Técnico	Inspector de Policía y Tránsito	Franco Arbeláez Norberto
Técnico	Agente de Tránsito	Duque Alvarez Rodolfo Alexander
Técnico	Técnica en Catastro	Ocampo Morales Magnolia de Jesús
Técnico	Tecnico en Salud Pública	Marín Sonia del Socorro
Técnico	Técnico en Almacén y Archivo	Rivera García Wilber Mauricio
Técnico	Tecnico en aplicación y control	Vallejo Alzate Yamile Alexandra
Asistencial	Secretaria Alcaldía	Buriticá Gallo Gloria Amparo
Asistencial	Conductor	Castro Pineda Juan Arturo
Asistencial	Auxiliar Administrativo	Gallo Botero Diana Patricia

Fuente: Secretaria de Gobierno y Apoyo Ciudadano



Según lo contemplado en el Acuerdo 041 del 12 de octubre de 2005, planta de personal.

Es preciso señalar que el cargo de Director de Bienestar Social y Director de Medio Ambiente, Saneamiento Básico y Agua Potable, no se registra en el anterior cuadro, ya que se está dando cumplimiento al fallo del Tribunal Administrativo del 3 de marzo de 2011 con radicado 05001233100020100166200, S9-018

En la Alcaldía Municipal aún se encuentran vacantes los cargos de Profesional Ambiental, y Profesional en Planeación y proyectos.

Cabe señalar que dentro del Plan de Desarrollo "TODO POR MI GENTE" Línea estratégica Nro. 5, se encuentra la reestructuración de la planta de personal.

Tabla Nro.2. Línea Estratégica Nro. 5 "Plan de Desarrollo Municipal"

LÍNEA ESTRATÉGICA		5. BUEN GOBIERNO PARA NUESTRA GENTE					
COMPONENTE		5.2. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA					
PROGRAMA		5.2.2. REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA					
5.2.2.1	Estudio e implementación de la reestructuración administrativa	Avance de ejecución	Porcentaje	Incremento	20	70	Gobierno

- **Tabla Nro. 3. Sueldos de personal y otros concepto asociados con el personal (Cifra en pesos)**

GASTOS JULIO-SEPTIEMBRE 2019 y 2020					
No.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO- NIVEL CENTRAL	JULIO-SEP 2019	JULIO-SEP 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
	Prestaciones sociales y otros conceptos asociados con el personal (\$)	295,295,302	245,700,397	- 49,594,905	-16.80%
	Sueldo del personal	182,140,191	151,516,464	-30,623,727	-16.81%
	Horas Extras	0	0	0	0
	Primas legales	10,685,649	4,947,588	-5,738,061	-53.70%
	Bonificaciones	22,818,071	19,357,887	-3,460,184	-15.16%
	Vacaciones	11,395,985	5,069,335	-6,326,650	-55.52%
	Cesantías pagadas e intereses	579,809	137,280	-442,529	-76.32%
	Indemnizaciones	0	0	0	0
	Contribuciones inherentes de nomina	67,675,597	64,671,843	-3,003,754	-4.44%



Fuente: Dirección de Financiera

De acuerdo a los gastos asociados por funcionamiento ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL, el periodo comprendido entre julio – septiembre 2020, presenta una reducción del -16.80%, la variación más representativa se encuentra en el rubro **SUELDOS DE PERSONAL** con una variación de menos -\$30.623.727 (-16.81%), Acorde a esta información tiene relación con la reducción del personal que se pagaba por el rubro Sueldos de Personal y se pasó a contrato por Prestación de Servicios que corresponde al personal de vigilancia del Activo la Manuela y el cargo de Dirección de Bienestar Social, este último en acato de la Sentencia del Tribunal Administrativo de Antioquia S09-018.

- **Tabla Nro. 4. Pago de horas extras y recargo dominicales y festivos**

PAGOS DE HORAS EXTRAS Y DOMINICALES PERIODO DE JULIO - SEPTIEMBRE DE 2020			
FUNCIONARIO	HORAS EXTRAS	DOMINICALES Y FESTIVOS	TOTAL
RODOLFO ALEXANDER DUQUE ALVAREZ	1,950,483	429,466	2,379,949

- **Tabla Nro. 5. Liquidación de Vacaciones Periodo Julio a Septiembre**

LIQUIDACION DE VACACIONES PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2020			
NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO	PERIODO	VALOR
ERIKA ANDREA GIRALDO DUQUE	11/01/2018	10/01/2019	2,310,761.00
WILBER MAURICIO RIVERA GARCIA	05/08/2019	04/08/2019	2,252,873.00
CLAUDIA MARCELA BURITICA AGUDELO	28/05/2019	27/05/2020	2,418,345.00
TOTAL PAGADO			6,981,979.00

Fuente: Oficina de Sistemas

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria de Gobierno y Apoyo al Ciudadano, los siguientes servidores presentan uno (1) o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar:



- **Tabla Nro. 6. Funcionarios pendientes de solicitar vacaciones**

FUNCIONARIOS PENDIENTES POR SOLICITAR VACACIONES		
PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2020		
NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO	PERIODO
ERICA ANDREA GIRALDO DUQUE	11/01/2019	10/01/2020
MARIA DEL CARMEN CLAVIJO	02/01/2019	01/01/2020
DIANA PATRICIA GALLO BOTERO	02/01/2019	01/01/2020
LEILA YORLADIZ GONZALEZ CEBALLOS	01/06/2019	30/05/2020
SONIA DEL SOCORRO MARIN	19/06/2019	18/06/2020
RODOLFO ALEXANDER DUQUE	11/07/2019	11/07/2020
MAGNOLIA OCAMPO MORALES	19/08/2019	19/08/2020

Fuente: Secretaria de Gobierno y Apoyo Ciudadana – Oficina de Sistema

- **Tabla Nro. 7. Viáticos y Gastos de Viaje**

GASTOS JULIO-SEPTIEMBRE 2019 y 2020					
No.	DESCRIPCION DEL GASTO- NIVEL CENTRAL	JULIO -SEP 2019	JULIO -SEP 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Prestaciones sociales y otros conceptos asociados con el personal (\$)	19,400,308	9,890,692	- 9,509,616	-49.02%
	Viáticos y gastos de viaje	19,400,308	9,890,692	-9,509,616	-49.02%

Fuente: Dirección Financiera

Para este trimestre presenta una variación significativa con una reducción -49.81%, al comparar con el 2do trimestre julio - septiembre de 2019, se establece que el total de los pagos corresponde a viáticos no solo del Alcalde Municipal y el Conductor, sino a varios funcionarios como: Secretario de Gobierno, Directora de Desarrollo Comunitario, Director Financiero, Tesorera, Director de Bienestar Social, con viáticos acumulados desde el mes de mayo, junio y julio, y en especial la Tesorera quien factura viáticos desde el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2019.



- Tabla Nro. 8. Contratos de Prestación de Servicios por **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** (Cifra en pesos).

GASTOS JULIO-SEPTIEMBRE 2019 y 2020					
No.	DESCRIPCION DEL GASTO- NIVEL CENTRAL	JULIO -SEP 2019	JULIO -SEP 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Prestaciones sociales y otros conceptos asociados con el personal (\$)	72,408,589	100,511,104	28,102,515	38.81%
	Honorarios pagados por prestación de servicios profesionales	39,258,480	48,025,000	8,766,520	22.33%
	Prestacion de servicios	21,032,470	31,157,104	10,124,634	48.14%
	Servicios generales	12,117,639	21,329,000	9,211,361	76.02%

Fuente: Dirección Financiera

Los Gastos de Funcionamiento por personal INDIRECTO presenta una variación de incremento de 38.81%, la variación más representativa es el rubro de **SERVICIOS GENERALES** con un incremento del 76.02%, al realizar el comparativo entre los dos períodos se detalla que para el periodo Julio – Septiembre 2019, se causaba el pago de 5 contratistas, (personal de aseo 2, personal de vigilancia 2 y 1 auxiliar de tránsito). Para este período se causa el pago de 7 contratistas (personal de aseo 3, personal de vigilancia 4), al verificar el objeto del personal de vigilancia, se detalla que 3 de ellos, están al cuidado del equipamiento municipal que son: Centro Gerontológico, parque educativo, réplica del viejo peñol y Cdi; en la administración anterior estos contratistas se pagan por gastos de inversión.

- Tabla Nro. 9. Contratos de Prestación de Servicios por **GASTOS DE INVERSION** (Cifra en pesos).

GASTOS JULIO - SEPTIEMBRE 2019 y 2020						
DESCRIPCION DEL GASTO- NIVEL CENTRAL	JULIO - SEPTIEMBRE 2019	Nro. Contratistas	JULIO - SEPTIEMBRE 2020	Nro. Contratista	VARIACIÓN(\$)	% VARIACION
FORTALECIMIENTO	228,515,960	42	235,075,342	48	6,559,382	2.87%
INVERSIÓN	541,993,216	90	421,433,834	74	- 120,559,382	-22.24%
TOTAL	770,509,176	132	656,509,176	122	- 114,000,000	-14.80%

Fuente: Dirección Financiera

La comparación entre los dos períodos refleja una disminución en los contratos por prestación de servicios asociados a Gastos de Inversión para el periodo Julio – Septiembre de 2020 en un -15% (-114.000.000).



Es importante tener en cuenta para cumplimiento de Ley 617, la Gobernación de Antioquia valida el objeto del gasto, permitiendo identificar gastos registrados como INVERSIÓN, siendo realmente gastos de FUNCIONAMIENTO según el marco legal.

2. Servicios públicos

A continuación se resumen el pago de servicios públicos realizados por la Administración Municipal en el periodo de Abril a Junio de 2020.

En el rubro de telefonía fija y móvil, se encuentra incluido el servicio de internet de las siguientes sedes: Palacio municipal, Centro Gerontológico, Coordinación de educación, Biblioteca, Palacio de la Cultura, Parque Educativo Raíces.

- **Tabla Nro. 10. Gastos por Servicios Públicos y Telecomunicaciones**

GASTOS JULIO-SEPTIEMBRE 2019 y 2020					
No.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO- NIVEL CENTRAL	JULIO -SEP 2019	JULIO -SEP 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2	Servicios públicos	27,910,270	16,993,583	-10,916,687	-39.11%
	Energía	9,788,962	4,690,368	-5,098,594	-52.09%
	Acueducto y Alcantarillado	3,194,804	680,142	-2,514,662	-78.71%
	Telefonía fija y móvil	14,926,504	11,623,073	-3,303,431	-22.13%
	INTERNET	0	0	0	0

Fuente: Dirección Financiera

En el rubro de servicios públicos presenta una disminución general del -\$10.916.687 (-39.11%), representado principalmente en el pago de energía en una disminución de -\$5.098.594 (-52.09%) y el rubro de telefonía fija y móvil con una disminución en valor de los servicios de internet contratados con la empresa EDATEL y los servicios de telefonía como la empresa COMCEL (Claro).

Observación:

Para el pago de servicios públicos en el trimestre Julio – Septiembre 2019, se evidencia el pago de una factura de energía por valor de \$ 3.507.673 comprobante de egreso 1404, que corresponde al pago de servicio de energía de la caseta ubicada en la TV 6 Cr 22A de propiedad del municipio.



3. Gastos Generales

- Tabla Nro. 11. Papelería e insumos de oficina

GASTOS JULIO-SEPTIEMBRE 2019 y 2020					
No.	DESCRIPCION DEL GASTO- NIVEL CENTRAL	JULIO -SEP 2019	JULIO -SEP 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
3	Gastos generales	0	15,730,200	15,730,200	#DIV/0!
	Insumos de oficina	0	15,730,200	15,730,200	#DIV/0!

Fuente: Dirección Financiera

Para el período Julio–Septiembre de 2019 no se registran pagos por el rubro MATERIALES Y SUMINISTROS, al validar los pagos para el tercer trimestre de 2020 se detalla los siguientes pagos.

- Suministro de cafetería: \$ 5.750.150
- Suministro de elementos de oficina \$ 5.911.360
- Suministro de toners de tinta \$ 3.692.957
- Suministro de 300 tapabocas \$ 810.033
- Suministro de cables y extensiones \$ 165.100

- Tabla Nro. 12. Impresos y publicaciones

GASTOS JULIO-SEPTIEMBRE 2019 y 2020					
No.	DESCRIPCION DEL GASTO- NIVEL CENTRAL	JULIO -SEP 2019	JULIO -SEP 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
3	Gastos generales	6,000,000	0	- 6,000,000	-100.00%
	Impresos y publicaciones	6,000,000	0	-6,000,000	0



- **Tabla Nro. 13. Seguros y pólizas**

GASTOS JULIO-SEPTIEMBRE 2019 y 2020					
No.	DESCRIPCION DEL GASTO- NVEL CENTRAL	JULIO -SEP 2019	JULIO -SEP 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
3	Gastos generales	7,327,909	25,939,933	18,612,024	253.99%
	Seguros y pólizas	7,327,909	25,939,933	18,612,024	253.99%

Para este trimestre presenta una variación de 253.99% (\$18.612.024), incremento que corresponde a la adquisición de la póliza para la protección de bienes de interés patrimoniales por valor de \$ 21.336.000

4. Mantenimiento y Uso de Vehículos

La entidad actualmente cuenta con los siguientes vehículos:

- **Tabla Nro. 14. Inventario Parque Automotor**

INVENTARIO DE BIENES PARQUE AUTOMOTOR ALCALDIA EL PEÑOL

TIPO DE VEHICULO	MARCA	LINEA	MODELO	SERIE	PLACA	ESTADO	OBSERVACIONES
CAMIONETA	NISSAN	FRONTIERD22	2009	JN1CNUD2Z0015390	OCF123	ACTIVA	Camioneta Blanca
CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	2008	MROFX29G882701260	OML157	ACTIVA	Camioneta Negra
VOLQUETA	HINO	GH8GTD	2019	9F3GH8GTXK10149	ODT920	ACTIVA	Volqueta Verde
VOLQUETA	INTERNATIONAL	DURASTAR 4300 SBA 4X2	2015	3HAMMAAR5F1627387	OZM095	ACTIVA	Volqueta Blanca
VOLQUETA	INTERNATIONAL		1980		OLA098	PERDIDA TOTAL	El vehículo se encuentra con la cabina desbaratada, llantas traseras lisas, farolas en mal estado, sin direccionales, sin batería, sin persiana, instalacion en mal estado, bomper torcido, sin placa trasera y volco en mal estado
MOTOCICLETA	SUZUKI	TS 185	1994	TS185SC02479	ZPM89	INACTIVA	Moto Planeación
MOTOCICLETA	SUZUKI	TS 125	1998	SF11ASC79236	FIU 50	INACTIVA	Moto Ambiental
MOTOCICLETA	HONDA	XRE300 RALLY	2017	9C2ND1210HR780212	LXK66E	ACTIVA	Moto Transito
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250	2015	G391E009497	KFG15D	ACTIVA	Comodato vencido estación de policía el Peñol
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ	2015	G391E009498	KFG16D	ACTIVA	Comodato vencido estación de policía el Peñol
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT-225D	2008	FKDGD4XA82006681	TLO2748	INACTIVA	Moto Alcaldia
BUS	CHEVROLET	B-60 21B	1989	FE6006480C	OMG497	PERDIDA TOTAL	

Fuente: Secretaría de Gobierno y Apoyo Ciudadano

Los gastos asociados a los conceptos anteriormente mencionados para el periodo de evaluación contemplado en el presente informe fueron:



• **Tabla Nro. 15. Gasto de combustible parque automotor**

GASTOS JULIO-SEPTIEMBRE 2019 y 2020					
No.	DESCRIPCION DEL GASTO- NIVEL CENTRAL	JULIO-SEP 2019	JULIO-SEP 2020	VARIACION \$	VARIACION %
4	Mantenimiento y uso de vehículos	0	6,844,374	6,844,374	#DIV/0!
	Combustible	0	6,844,374	6,844,374	#DIV/0!

Fuente: Dirección Financiera

Para el rubro de COMBUSTIBLE, en el período Julio – Septiembre de 2019 no se registraron pagos por Gastos de Funcionamiento.

Observación:

Al verificar el contrato SISG - 003 -2019 cuyo objeto es suministro de combustible para los diferentes vehículos de la administración municipal, por un valor del contrato de \$90.000.000, se detalla que en el trimestre julio – septiembre de 2019, se pago por gastos de inversión el valor de \$ 61.375.000. Según disponibilidad presupuestal afectando los siguientes rubros.

01.2.3.03.01.01.01.04 Mantenimiento zonas verdes

01.2.3.03.02.01.01.13 Mantenimiento de vías terciarias y urbanas del municipio de El Peñol

Tabla Nro. 16 Gastos de mantenimiento y suministro de repuestos de vehículos

GASTOS JULIO-SEPTIEMBRE 2019 y 2020					
No.	DESCRIPCION DEL GASTO- NIVEL CENTRAL	JULIO-SEP 2019	JULIO-SEP 2020	VARIACION \$	VARIACION %
4	Mantenimiento y uso de vehículos	9,000,000	6,994,453	-2,005,547	-22.28%
	Mantenimiento	9,000,000	6,994,453	-2,005,547	0
	Repuestos	0	0	0	0
	Arrendamiento Parquaderos	0	0	0	0

Al validar los pagos efectuados entre el período Julio – Septiembre de 2019, se detalla que para **Mantenimiento del Parque Automotor se pagó \$19.340.000** por el rubro de inversión, y el pago efectuado por gastos de funcionamiento por valor de \$9.000.000 corresponde a dos pagos por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo de computadores.



En los pagos efectuados en el período Julio – Septiembre 2020 por gastos de funcionamiento se de detalla lo siguiente:

- Mantenimiento de vehículos: \$ 6.124.453
- Mantenimiento locativo: \$ 531.453

- **Tabla Nro. 17. Transferencias de funcionamiento**

GASTOS JULIO-SEPTIEMBRE 2019 y 2020					
No.	DESCRIPCION DEL GASTO- NIVEL CENTRAL	JULIO-SEP 2019	JULIO-SEP 2020	VARIACION \$	VARIACION %
5	Transferencias de funcionamiento	90,277,731	92,528,362	2,250,631	2.49%
	MESADAS PENSIONALES	83,224,530	83,963,433	738,903	0.89%
	CUOTAS PARTES DE MESADAS PENSIONALES	4,874,234	3,501,830	-1,372,404	-28.16%
	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,475,434	0	-1,475,434	0
	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	703,533	674,089	-29,444	-4.19%
	PAGO DEFICIT FISCAL	0	0	0	0
	OTROS GASTOS	0	4,389,010	4,389,010	0

Las transferencias de funcionamiento presentan una leve variación del 2.49% (\$2.250.631), por lo que se originaron otros gastos, que corresponden al auxilio funerario para pensionados.

Conclusiones y Recomendaciones

Este informe constituye una oportunidad de mejora para la Administración Municipal, que contempla acciones correctivas, preventivas y de mejora (ACPM), las cuáles serán insumo para la Oficina de Control Interno, que serán de análisis de las causas para hacer su respectivo tratamiento y monitoreo.

Se resalta las acciones de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público (Gastos de Funcionamiento) de la nueva Administración Municipal del período 2020– 2023, y el registro contable correspondiente a los meses evaluados, lo que permite tener una información real del gasto público efectuado en el período evaluado.





MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

FALTA/OBSERVACIÓN	CATEGORÍA	PROCESO
<p>Se observa como práctica recurrente la figura de contratación por prestación de servicios profesionales, para fines misionales, que desde el grado de responsabilidad y toma decisiones obedecen a funciones que deben ser de planta.</p> <p>Teniendo como base la Directiva Presidencial 09 de Noviembre de 2018. Numeral: 1.6 Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad.</p>	<p>MEJORA</p>	<p>Administración del Talento Humano</p>
<p>La Administración Municipal no cuenta con una Política de Gestión Presupuestal y Austeridad del Gasto Público. Como adopción de un compromiso institucional de una entidad eficiente y fiscalmente responsable.</p>	<p>PREVENTIVA</p>	<p>Comité Municipal de Gestión y Desempeño MIPG</p>





MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

Desarrollada a través de dos Dimensiones del MIPG, "Direccionamiento Estratégico y Planeación" y "Gestión con valores para resultados", buscando una eficiente ejecución del gasto público.		
Se encuentra deficiencias en la actualización de la Administración de los bienes del municipio, en el inventario de vehículos del parque automotor. Se evidencia que aún hace parte de los activos, vehículos que tienen pérdida total y otros que se encuentran inactivos en un alto nivel de deterioro, los cuáles se hace necesario el retiro o dar de baja por (inservibles u obsoletos).	CORRECTIVA	Secretaria de Gobierno y Apoyo al Ciudadano – Almacén y Archivo
No se está realizando la contabilización de las horas extras por el rubro asignado, lo que imposibilita reflejar la afectación a los gastos de funcionamiento, para la toma decisiones.	CORRECTIVA	Dirección Financiera
En la contabilización de los viáticos y gastos de viaje de este periodo, varios funcionarios legalizaron viáticos del mes de febrero y marzo. Lo que incurre en el no cumplimiento del	CORRECTIVA	Secretaría de Gobierno y Apoyo Ciudadano Dirección Financiera






MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

principio de causalidad.		
En el rubro insumos de oficina se está contabilizando los gastos de cafetería y elementos de oficina (papelería, fotocopias, útiles de oficina). Lo cual no se logra determinar el valor del gasto para cada objeto.	CORRECTIVA	Dirección Financiera

Cordialmente.


FRANCY LINEIDY RAMIREZ ARBELÁEZ
Coordinadora de Control Interno

Recibido!

octubre 30/2020

